

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) Nº 004

FECHA:

09-feb-16

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
85001-31-03-003-2016-00002-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL CARLOS LLERAS RESTREPO	JESUS EDUARDO PALENCIA ÁNGEL	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00003-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL CARLOS LLERAS RESTREPO	LUÍS CARLOS GARCÍA RODRIGUEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00004-00	DECLARATIVO VERBAL	ANGEL ROFRIGO SALAMANCA ILVA Y OTROS	WILSON FERNANDO PÉREZ MORENO	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00006-00	DECLARATIVO VERBAL PERTENENCIA	MARÍA ALCIRA ALVARADO AGUIRRE Y OTROS	GLORIA REYES ISAZA DE ALVIRA	RECHAZA DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00007-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SIRLEY MOJICA Y OTRO	CARLOS TEODORO TORRES TORRES Y OTROS	ADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00008-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO Y OTRO	SOCIEDAD CLINCA CASANARE LIMITADA	ADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00031-00	DECLARATIVO VERBAL	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIPLE A.S.A.S.	ARKITECTONICA GRUPO TALLER S.A.S.	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00032-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OMAIRA LUCIA LOAIZA GARCÍA	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00033-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	MANUEL TOBIAS ROA IBAÑEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS	RECHAZA LA SOLICITUD	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00034-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	JUAN DAVID GARZÓN	BANCO BBVA Y OTRO	OFICIAR A LA PARTE ACTORA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00035-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HECTOR JAIME OEDRAZA ORDUZ	INADMITE DEMANDA	08/02/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 004

FECHA:

09-feb-16

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
85001-31-03-003-2016-00036-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE REINALDO BARRERA MORENO	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON EDUARDO SANTOAGO AGUILERA	SANDY MARIA MORENO LOZANO	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00038-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	HENRY YESID ESPINOSA BERNAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS	OFICIAR A LA PARTE ACTORA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00042-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL TOBIAS ROA IBAÑEZ	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00043-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RUBEN DARIO PÉREZ ROSO Y OTROS	CLINICA CASANARE IPS	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00045-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	DARIS DEL CARMEN MORA PINEDA	INADMITE DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00046-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	ARNULFO TORRES RODRIGUEZ	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Y OTROS	OFICIAR A LA PARTE ACTORA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00047-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	JORGE ELIECER RIVERA ATILVA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00048-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	NUMAEL ANDERSON LOPEZ MORALES	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00049-00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS EDUARDO BECERRA CORREDOR	OBH CONSTRUCCIONES Y OTROS	RECHAZA LA DEMANDA	08/02/2016
85001-31-03-003-2016-00073-00	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO	SANDI ADRIANA CASTRO ALDANA	VIRGINIA GARCÍA	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 004

FECHA:

09-feb-16

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
<u>85001-31-03-003-2016-00078-00</u>	LIQUIDATORIO DE DECLARACIÓN Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO	GLADYS GÓMEZ TARACHE	ALCIRA PÉREZ DE BERROTERÁN Y OTROS	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016
<u>85001-31-03-003-2016-00079-00</u>	DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO URBANO	MYRIAN CASTRO RINCÓN Y LIBARDO ERNESTO BORDA CALDERÓN	MARIELA SILVA SÁENZ	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016
<u>85001-31-03-003-2016-00086-00</u>	DECLARATIVO VERBAL RESOLUCIÓN DE COMPRAVENTA	ANA CLEOFÉ BARRERA CÁCERES	RONALD FELIPE PEÑA CELY Y OTROS	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016
<u>85001-31-03-003-2016-00090-00</u>	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VÍCTOR EMILIO DURAN SUAREZ Y OTROS	JUAN CAMILO CASTRO MONCADA Y OTROS	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016
<u>85001-31-03-003-2016-00093-00</u>	LIQUIDATORIO DE DECLARACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO	WILFREDO TUMAY COMAYAN	NINI JOHANA GUERRA CERRADA	AVOCA CONOCIMIENTO	08/02/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario